

Jueves 31 de marzo de 2016



Observatorio de talento: Recursos humanos y convenio en materia energética

En septiembre de 2014, cuando la reforma energética todavía era una promesa a constatar, también se trazó una estrategia para satisfacer la demanda de cuadros calificados que eventualmente requeriría tal reforma. Hoy, en un escenario muy diferente y cuando está por entrar en vigor el otorgamiento de permisos de importación de gasolinas y diésel, se pone en marcha un convenio de investigación con algunos centros públicos en materia de energía e hidrocarburos. Hace casi dos años, el “Programa estratégico de formación de recursos humanos en materia energética” (PEFRHME) impulsado por las secretarías de Energía (Sener) y de Educación Pública (SEP), pero cuya implementación coordina Conacyt, estimó que México necesitaría para 2018 alrededor de “135 mil expertos de alto nivel, profesionales y técnicos en distintas especialidades” del sector.

El cálculo era que, a raíz de la reforma energética, entre 2015 y 2018 habría inversiones por alrededor de 50 mil millones de dólares (más o menos 12 mil 500 millones de dólares cada año). También estimaban que por cada millón de dólares invertido en el sector se generarían aproximadamente 2.7 empleos directos y por cada uno de estos se crearían otros 2.7 empleos indirectos (p. 21). En resumidas cuentas, solamente considerando los empleos directos, se proyectaba que por lo menos se necesitarían 135 mil personas calificadas a lo largo de esta administración. Según sus cálculos, el 80 por ciento debían ser técnicos y el 20 por ciento restante de nivel superior o posgrado.

A pesar de que se apuntaban las capacidades del sistema educativo nacional para satisfacer la demanda, se sugería que se debían “establecer los mecanismos para que, desde el diseño de programas educativos se considere el desarrollo de las competencias que demanda el sector productivo y, en el caso del posgrado, para incorporar en las líneas de generación y aplicación del conocimiento temas nuevos y de frontera”. De hecho, algunas instituciones educativas crearon programas ex profeso.

Además, en el PEFRHME se dispuso el otorgamiento de becas, el alineamiento del programa de cátedras, acciones inmediatas y a corto y mediano plazo, así como la creación de un Comité Técnico de Seguimiento e incluso un Observatorio de Talento.

El Comité se instaló en junio del año pasado, presidido por la Sener y con un integrante con voz y voto de cada una de las entidades participantes (Sep, Sre, Conacyt, Pemex y Cfe). Incluso, el director de Conacyt dijo que a partir de esa fecha y hasta el 2018 se otorgarían 60 mil becas a estudiantes, tanto para nivel técnico como para ingenierías, licenciaturas, diplomados y posgrados. La misma información se reportó en el 3er Informe de Gobierno (p. 330).

En cuanto al Observatorio de Talento, también responsabilidad de la Sener, se suponía que seguiría el mismo esquema de integración que el Comité (un participante por dependencia), pero los miembros solamente tendrían voz. La función básica del Observatorio sería la de monitorear las tendencias sectoriales en temas de oferta y demanda de recursos humanos para tomar las decisiones correspondientes. Pero no, la instancia simplemente no se creó.

Ahora, como la acción más reciente, está la firma de un convenio para impulsar la investigación en programas de energía e hidrocarburos. El instrumento está firmado por los titulares de Conacyt, el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (Ipcyt) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Esta última fue creada casi al final del 2008, con la encomienda de regular y supervisar la exploración y extracción de carburos de hidrógeno, pero no para generar conocimiento al respecto.

El convenio firmado es un marco general, porque incluye un consorcio integrado por 11 centros públicos de investigación, coordinados por el Ipcyt, así que luego habrán de firmarse convenios específicos. A la vista de los cambios introducidos por la reforma energética nacional, los problemas ambientales que ya tenemos (y

seguramente se agravarán), así como el panorama del mercado mundial de energéticos, es un avance importante tratar de respaldar las decisiones con un amplio y sólido conocimiento técnico. Sin embargo, el mayor problema es que los cálculos de unas y otro, hasta ahora, siguen lógicas diferentes y no parecen coincidir. Al menos no en lo que concierne a este sector. Ni hablar de los graves problemas de corrupción ¿Se podrá modificar? Seguramente. Pero no será pronto. Posdata: ¿Alguna explicación oficial sobre la violación, por un presunto hacker kurdo, a la página web de la Academia Mexicana de Ciencias el fin de semana pasado? Hasta ahora ninguna.

UNAM-IISUE/SES